

MACRO AGRO S.A.U.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
junto con el informe de auditoría emitido por el auditor independiente y
el informe de la Comisión Fiscalizadora**

MACRO AGRO S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

Estados de resultados integrales
Estados de situación financiera
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo

Nota 1: Información corporativa
Nota 2: Bases de presentación de los Estados Financieros y políticas contables aplicadas
Nota 3: Información por segmentos
Nota 4: Costos de servicios prestados y gastos
Nota 5: Otros ingresos y egresos operativos
Nota 6: Resultados financieros
Nota 7: Impuesto a las ganancias
Nota 8: Ganancia por acción
Nota 9: Propiedad, planta y equipo
Nota 10: Otros activos financieros
Nota 11: Cuentas por cobrar comerciales
Nota 12: Créditos fiscales
Nota 13: Efectivo y equivalentes de efectivo
Nota 14: Capital social
Nota 15: Otros pasivos financieros
Nota 16: Provisiones
Nota 17: Cuentas por pagar comerciales
Nota 18: Deudas fiscales
Nota 19: Remuneraciones y cargas sociales
Nota 20: Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables
Nota 21: Apertura de créditos y deudas por plazo de vencimiento
Nota 22: Saldos en moneda extranjera
Nota 23: Partes relacionadas
Nota 24: Bienes de disponibilidad restringida
Nota 25: Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la C.N.V.
Nota 26: Restricción para la distribución de utilidades
Nota 27: Gestión de capital, política de transparencia en materia de gobierno societario
gerenciamiento de riesgos
Nota 28: Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y del mercado de capitales
Nota 29: Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente
Informe de la Comisión fiscalizadora

MEMORIA

**Señor Accionista de
Macro Agro S.A.U.
Presente**

Este Directorio se complace en someter a su consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, integrada por la presente Memoria, estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, notas, toda ella conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente.

Descripción del negocio

Durante el año 2025, la Sociedad continuó desarrollando las actividades de Agente de Liquidación y Compensación Integral – Agroindustrial (ALyC I Agro) y Corretaje de Granos, consolidando su posicionamiento en el mercado y registrando un incremento en el volumen operado respecto del ejercicio anterior.

La Sociedad mantiene su categoría de ALyC I Agro y se encuentra sujeta a las auditorías y controles de los mercados en los cuales opera: A3 Mercados S.A., Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Argentino de Valores S.A., en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, durante el ejercicio se llevó a cabo la auditoría interna realizada por el accionista, en el marco de los procedimientos habituales de control.

Durante el ejercicio se incorporó la figura de Subgerente General dentro del organigrama y se realizaron adecuaciones estructurales orientadas a fortalecer la organización y acompañar el crecimiento de la actividad.

Se mantuvo la misma composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio 2024. Asimismo, se aprobó el Código de Conducta, Propósitos y Valores, reforzando el compromiso institucional con la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo.

La estructura y organización de la Sociedad

La dotación de personal al cierre del ejercicio 2025 ascendía a 91 personas, en comparación con 69 personas al cierre del ejercicio anterior, evidenciando un crecimiento significativo en la estructura organizativa y en el fortalecimiento de los equipos de trabajo, tanto en el área operativa como administrativa y comercial.

Al 31 de diciembre de 2025, Banco Macro S.A. continúa siendo la sociedad controlante de Macro Agro S.A.U., manteniendo el 100% del capital social y de los votos.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad realizó distribuciones de dividendos en efectivo por un total de 1.435.923 miles de pesos (reexpresados a moneda del 31.12.2025). Dichas distribuciones fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2025, por la suma de 837.002 miles de pesos, y en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, por la suma de 598.921 miles de pesos.

Asimismo, en la Asamblea del 23 de abril de 2025 se aprobó la afectación de resultados acumulados a otras reservas por 853.158 miles de pesos.

Situación patrimonial de la Sociedad

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2025	31/12/2024
Activo corriente	48.716.750	31.548.472
Activo no corriente	1.429.534	1.626.430
Total del activo	50.146.284	33.174.902
Pasivo corriente	46.352.461	29.597.718
Pasivo no corriente	397.055	453.551
Total del pasivo	46.749.516	30.051.269
Patrimonio Neto	3.396.768	3.123.633
Total del pasivo y patrimonio neto	50.146.284	33.174.902

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2025	31/12/2024
Ganancia Bruta	6.947.266	6.126.508
Resultado Operativo	982.156	1.412.320
Resultados Financieros y por Tenencia	2.222.142	2.642.319
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)	(757.275)	(1.483.222)
Resultado neto ordinario	2.447.023	2.571.417
Impuesto a las ganancias	(737.965)	(784.263)
Resultado neto – Ganancia	1.709.058	1.787.154

Estructura de la organización o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2025	31/12/2024
Fondos generados en las actividades operativas	1.322.722	(176.926)
Fondos generados en las actividades de inversión	(104.674)	(166.491)
Fondos aplicados en las actividades de financiación	(2.200.974)	1.689.757
Total de fondos aplicados durante el ejercicio	(982.926)	1.346.340

Indicadores

Índices	31/12/2025	31/12/2024
Liquidez Corriente (1)	1,05	1,07
Solvencia (2)	0,07	0,10
Inmovilización del capital (3)	0,03	0,05
Rentabilidad (4)	0,53	0,57

- (1) Activo corriente/Pasivo corriente
(2) Patrimonio Neto/ Pasivo total
(3) Activo no corriente/ Activo total
(4) Resultado del ejercicio/ Patrimonio Neto promedio

Análisis en la situación patrimonial, resultados y origen y aplicación de fondos

La Sociedad presenta un incremento significativo en su activo total de 16.971.382 miles de pesos (de 33.174.902 en 2024 a 50.146.284 en 2025), explicado principalmente por:

- a) Un aumento en las cuentas por cobrar comerciales por 26.059.156, en línea con el fuerte crecimiento del volumen operado durante el ejercicio.
- b) Una disminución en otros activos financieros corrientes por 8.082.346, asociada a la aplicación de fondos a la operatoria del negocio.
- c) Compensado parcialmente por una disminución del efectivo y equivalentes por 982.926.

Este crecimiento del activo tuvo su correlato principalmente en:

- a) Un aumento del pasivo total por 16.698.247 (de 30.051.269 en 2024 a 46.749.516 en 2025), explicado fundamentalmente por el incremento de cuentas por pagar comerciales por 16.579.382, derivado del mayor nivel de operaciones intermediadas.
- b) Un incremento del patrimonio neto por 273.135 (de 3.123.633 en 2024 a 3.396.768 en 2025), producto del resultado neto del ejercicio por 1.709.058, compensado por la distribución de dividendos en efectivo por 1.435.923.

El resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias ascendió a 2.447.023. Luego de registrar un cargo por impuesto a las ganancias de 737.965, la ganancia neta del Ejercicio Económico N° 35 ascendió a 1.709.058.

Desde el punto de vista operativo, la Sociedad registró una mejora en la ganancia bruta, acompañada por mayores gastos de administración y comercialización derivados del crecimiento de la estructura y del volumen operado.

En materia financiera, los resultados financieros continuaron teniendo una incidencia significativa en el resultado total, mientras que el impacto del R.E.C.P.A.M. fue negativo aunque menor al registrado en el ejercicio anterior.

En cuanto al flujo de fondos, el ejercicio muestra una generación positiva en actividades operativas por 1.322.722, mientras que las actividades de financiación reflejan una aplicación neta de fondos por 2.200.974, principalmente como consecuencia de la distribución de dividendos. Esto derivó en una disminución neta del efectivo y equivalentes de 982.926 al cierre del ejercicio.

El Directorio de Macro Agro S.A.U. deja a consideración del accionista el destino de los resultados no asignados.

Breve descripción de operaciones con partes relacionadas

Resumen de Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas al 31/12/2025 y 31/12/2024

Este resumen refleja las relaciones financieras de la Sociedad con sus partes relacionadas y muestra los saldos y operaciones relevantes para ambos años comparativos en miles de pesos.

1. Inversora Juramento S.A.

- Cuentas por cobrar comerciales: 2025: 6.600.203 | 2024: 71.274
- Cuentas por pagar comerciales: 2025: 7.044.921 | 2024: 805.211
- Servicios prestados (comisiones ganadas): 2025: 281.482 | 2024: 160.551
- Resultados financieros: 2025: 6.028 | 2024: 13.782

2. JHB S.A.U.

- Cuentas por cobrar comerciales: 2025: 11.009.204 | 2024: -
- Cuentas por pagar comerciales: 2025: - | 2024: 2.034.165
- Servicios prestados (comisiones ganadas): 2025: 460.082 | 2024: 901.543
- Resultados financieros: 2025: (1.263.577) | 2024: (865.411)
- Gastos de comercialización (comisiones comerciales): 2025: (19.639) | 2024: (2.865)

3. Macro Securities S.A.U.

- Otros activos financieros: 2025: 198.087 | 2024: 130.105
- Otros pasivos financieros: 2025: - | 2024: 25
- Resultados financieros: 2025: (76) | 2024: (53)

4. Banco BMA S.A.U.

- Efectivo y equivalentes: 2025: - | 2024: -
- Resultados financieros: 2025: - | 2024: (1)
- Gastos de administración (bancarios y de operaciones): 2025: - | 2024: (134)

5. Tienda Campo Simple S.A.

- Cuentas por cobrar comerciales: 2025: 680.240 | 2024: 403.750
- Cuentas por pagar comerciales: 2025: 3.414.804 | 2024: 510.283
- Servicios prestados (comisiones ganadas): 2025: 27.965 | 2024: -
- Resultados financieros: 2025: (4.424) | 2024: -
- Gastos de comercialización (comisiones comerciales): 2025: (184) | 2024: -
- Otros ingresos y egresos (otros servicios prestados): 2025: 47 | 2024: 6.050

6. Banco Macro S.A.

- Efectivo y equivalentes: 2025: 145.609 | 2024: 1.384.679
- Otros activos financieros: 2025: 1.805.017 | 2024: 6.188.250
- Otros pasivos financieros: 2025: - | 2024: 321
- Resultados financieros: 2025: 1.402.981 | 2024: 648.620
- Gastos de administración (bancarios y de operaciones): 2025: (27.341) | 2024: (20.522)

Estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones

Habiendo evaluado el desarrollo de la actividad económica y granaria durante el ejercicio 2025 y sus implicancias en el sector, la Sociedad considera que se encuentra en condiciones de continuar consolidando su posicionamiento y profundizar su estrategia de crecimiento.

En este sentido, se prevé seguir fortaleciendo los equipos de trabajo, tanto en el área administrativa como comercial, apoyándose en herramientas tecnológicas que permitan optimizar la eficiencia operativa y la calidad del servicio brindado.

Asimismo, la Sociedad proyecta para el ejercicio 2026 un crecimiento estimado del 20% en términos de volumen operado e ingresos respecto del ejercicio 2025, en línea con la expansión sostenida observada en los últimos períodos y con las oportunidades detectadas en el mercado.

EL DIRECTORIO

Rosario, 25 de febrero de 2026

EJERCICIO ECONÓMICO N°35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Denominación Social: MACRO AGRO S.A.U.

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°, Rosario, Santa Fe - Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Corretaje de cereales

C.U.I.T. N°: 30-64528982-6

Inscripciones en el Registro Público de Comercio:

- del estatuto: 14 de agosto de 1991

- de las modificaciones: 19 de noviembre de 1991, 17 de febrero de 1992, 2 de febrero de 1994, 21 de septiembre de 1998, 20 de agosto de 2014, 3 de julio de 2017, 14 de mayo de 2019, 22 de noviembre de 2019, 5 de octubre de 2020, 20 de septiembre de 2023, 23 de octubre de 2023, 28 de mayo de 2024 y 11 de noviembre de 2024.

Número de Inscripción en la C.N.V. como Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial: N° 303 (Ver Nota 25.)

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2 de febrero de 2044

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1.182 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Capital Social (Nota 14.)		
Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.P.J.
615.519	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	<u>\$ 615.519</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Servicios prestados (comisiones ganadas)		9.284.818	8.721.051
Costo de los servicios prestados	4	(2.337.552)	(2.594.543)
Ganancia bruta		6.947.266	6.126.508
Gastos de administración	4	(5.212.225)	(4.060.517)
Gastos de comercialización	4	(744.599)	(723.405)
Cargo por incobrabilidad		-	(7.753)
Otros ingresos y egresos operativos	5	(8.286)	77.487
Resultado operativo		982.156	1.412.320
Resultados financieros	6	2.222.142	2.642.319
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)		(757.275)	(1.483.222)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		2.447.023	2.571.417
Impuesto a las ganancias del ejercicio	7	(737.965)	(784.263)
Ganancia neta del ejercicio		1.709.058	1.787.154
Resultado neto del ejercicio		1.709.058	1.787.154
Total de resultados integrales del ejercicio		1.709.058	1.787.154
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		616	616
Ganancia por acción básica (en miles de pesos)	8	2.774,44	2.901,22

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	9	233.711	340.048
Otros activos financieros	10	1.195.823	1.286.382
Total de activo no corriente		1.429.534	1.626.430
Activo corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	11	44.477.792	18.418.636
Créditos fiscales	12	583.371	408.977
Otros activos financieros	10	3.241.533	11.323.879
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	414.054	1.396.980
Total de activo corriente		48.716.750	31.548.472
TOTAL DE ACTIVO		50.146.284	33.174.902
PASIVO Y PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital social	14	616	616
Ajustes al capital		182.647	182.647
Ganancias reservadas		967.910	713.673
Resultados no asignados		536.537	439.543
Ganancia neta del ejercicio		1.709.058	1.787.154
TOTAL DEL PATRIMONIO		3.396.768	3.123.633
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	15	-	6.533
Provisiones	16	9.304	-
Pasivo por impuesto diferido	7	387.751	447.018
Total de pasivo no corriente		397.055	453.551
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	17	44.478.358	27.898.976
Otros pasivos financieros	15	20.639	28.178
Deudas fiscales	18	935.558	887.672
Remuneraciones y cargas sociales	19	917.906	782.892
Total de pasivo corriente		46.352.461	29.597.718
TOTAL DEL PASIVO		46.749.516	30.051.269
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		50.146.284	33.174.902

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Ajuste al capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
			Reserva Legal	Otras Reservas		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	616	182.647	36.653	677.020	2.226.697	3.123.633
Asamblea ordinaria del 23 de abril de 2025:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(837.002)	(837.002)
- Aumento de otras reservas	-	-	-	853.158	(853.158)	-
Asamblea extraordinaria del 21 de agosto de 2025:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(598.921)	-	(598.921)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	1.709.058	1.709.058
Saldos al cierre del ejercicio	616	182.647	36.653	931.257	2.245.595	3.396.768

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio
	Capital social	Ajuste al capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
			Reserva Legal	Otras Reservas		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	616	182.647	36.653	677.020	1.291.009	2.187.945
Asamblea Ordinaria del 12 de marzo de 2024:						
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(851.466)	(851.466)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	1.787.154	1.787.154
Saldos al cierre del ejercicio	616	182.647	36.653	677.020	2.226.697	3.123.633

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	31/12/2025	31/12/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.396.980	50.640
Efectivo al cierre del ejercicio	414.054	1.396.980
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes	(982.926)	1.346.340
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	1.709.058	1.787.154
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	737.965	784.263
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	211.011	239.887
Amortización de activos intangibles	-	45.938
Cargo por incobrabilidad	-	(7.753)
Resultado de inversiones	(2.973.121)	(3.004.215)
Intereses de financiación	750.979	361.896
<u>(Aumentos) / disminuciones netas proveniente de activos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	(26.059.156)	7.876.994
Créditos fiscales	(174.394)	(224.355)
Otros activos financieros	11.146.026	(4.027.325)
<u>Aumentos / (disminuciones) netas proveniente de pasivos operativos:</u>		
Remuneraciones y cargas sociales	135.014	49.011
Provisiones	9.304	(183.783)
Deudas fiscales	(749.346)	(1.077.596)
Cuentas por pagar comerciales	16.579.382	(2.797.042)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	1.322.722	(176.926)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo	(104.674)	(166.491)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(104.674)	(166.491)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución de otros pasivos financieros	(765.051)	2.541.223
Pago de dividendos	(1.435.923)	(851.466)
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación	(2.200.974)	1.689.757
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes	(982.926)	1.346.340

Las notas 1. a 29. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Macro Agro S.A.U. se constituyó el 7 de agosto de 1991 con el objeto de dedicarse al corretaje de granos, pudiendo realizar toda forma de intermediación entre la compra, venta, y canje de granos.

Con fecha 18 de mayo de 2023, Banco Macro S.A. adquirió a Inversora Juramento S.A. el 100% del capital social y votos de Macro Agro S.A.U.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2023 estimó conveniente y aprobó la modificación de la denominación social por "Macro Agro S.A.U." y, consecuentemente, sujeto a la autorización de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (I.G.P.J.), se propuso reformar el artículo 1º del estatuto social. El trámite se presentó en la I.G.P.J. el 27 de octubre de 2023.

Con fecha 5 de marzo de 2024 la I.G.P.J. emitió la resolución N° 260 donde declara que se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales aprobando la reforma del estatuto social. Se presentó el trámite en el Registro Público de Comercio bajo el expediente 810/2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, la Sociedad adquirió 250.000 acciones ordinarias, que representan el 12,5% del capital social y de los votos (con derecho a un voto por acción) de la sociedad Tienda Campo Simple S.A. por la suma de 6.250. Dicha sociedad se dedica a la venta de insumos agropecuarios.

Con fecha 28 de mayo de 2024, el Registro Público de Comercio procedió a inscribir el cambio de razón social de Comercio Interior S.A.U. a Macro Agro S.A.U., el cual quedó debidamente asentado en el Tomo 105, Folio 3182, Número 524.

Con fecha 25 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de los presentes Estados Financieros. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, luego de la emisión de los presentes Estados Financieros no se producirán modificaciones en los mismos aun cuando la Asamblea de accionistas posee la facultad para realizarlas

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**Bases de preparación****Normas contables aplicadas**

Los presentes Estados Financieros de la Sociedad fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión de Valores (C.N.V.) a su normativa. Las mencionadas normas internacionales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), las Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (C.I.N.I.I.F.) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (C.I.N.).

Empresa en marcha

La Gerencia de la Sociedad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Transcripción a libros

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

Cifras expresadas en pesos

Los presentes Estados Financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2025, y se redondean al monto en pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite "Unidad de medida" de la presente Nota).

Información comparativa

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se presentan en forma comparativa con los del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

Unidad de medida

Los presentes Estados Financieros han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2025, tal como establece la N.I.C. 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de C.N.V.

Las Normas de Contabilidad N.I.I.F. emitidas por el I.A.S.B. requieren reexpresar a moneda homogénea los Estados Financieros de una sociedad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la N.I.C. 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el índice de precios al consumidor (I.P.C.) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

y diciembre de 2015, para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 31,55% y 117,76% en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Descripción del proceso de reexpresión de los estados financieros y simplificaciones utilizadas**- Reexpresión del estado de situación financiera**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en resultado integral.

- Reexpresión del estado de resultados integrales y simplificaciones utilizadas

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

- Reexpresión del estado de cambios del patrimonio

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Sociedad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la N.I.I.F., se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

- Reexpresión del estado de flujos de efectivo

- (i) Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Criterios de medición

a) Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción reexpresado de acuerdo con la N.I.C. 29, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente.

El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales vidas útiles:

- Rodados: 5 años
- Muebles, útiles y equipos de computación: 3 a 10 años
- Instalaciones: 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

b) Desvalorización de PPE

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

c) Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La N.I.I.F. 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

- Clasificación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, cheques de terceros recibidos pendientes de depositar o en tránsito, depósitos de libre disponibilidad en bancos y plazos fijos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

-Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

- Inversiones en instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 se incluye la participación que la sociedad posee en las sociedades, Rofex Inversora S.A., Tienda Campo Simple S.A., y en A3 Mercados S.A., así como la participación en el Fideicomiso Financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Privado de Garantía MTR a valor razonable. Al 31 de diciembre 2024, se refleja la participación que la sociedad posee en las sociedades Rofex Inversosa S.A. y en A3 Mercados S.A., también a valor razonable.

- Inversiones en Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen las tenencias en el Fondo Común de Inversión Pionero Pesos Plus y Fondo Común de Inversión Pionero Money Market Dolar valuadas al valor de cotización de la cuotaparte al 31 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024, se reflejan las tenencias en el Fondo Común de Inversión Pionero Pesos Plus valuadas al valor de cotización de la cuotaparte al 31 de diciembre de 2024.

- Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

f) Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

g) Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

h) Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

i) Costos por deudas financieras

Los costos por deudas financieras directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un ejercicio sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad no activó costos por préstamos a activos durante el presente ejercicio.

j) Deudas fiscales**Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindicato en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma Sociedad o sujeto fiscal, o diferentes Sociedades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

l) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

De conformidad con la N.I.I.F. 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, los ingresos ordinarios se reconocen cuando el servicio ha sido prestado, en la medida en que el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros, considerando la transferencia del control del servicio al cliente.

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

n) Patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las Normas de Contabilidad N.I.I.F. con anterioridad. Las cuentas componentes del patrimonio se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con la N.I.C. 29, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste de Capital”.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales. Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y con vigencia a partir del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) y utilidades (excepto cuotas partes) a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, también en carácter de pago único y definitivo.

o) Cuentas de resultado

Se han aplicado los siguientes criterios:

-Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen en moneda homogénea reexpresadas al cierre del presente ejercicio.

-Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores contables de los referidos activos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

p) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista, cheques a depositar, en tránsito y plazos fijos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

q) Riesgo crediticio

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los Estados Financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Cambios normativos introducidos en este ejercicio**Adopción de nuevas Normas de Contabilidad N.I.I.F. emitidas por el IASB**

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2025, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad N.I.I.F. emitidas por el I.A.S.B.:

Modificaciones a la N.I.C. 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el I.A.S.B. emitió modificaciones a la N.I.C. 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la N.I.C. 21 especifica cómo una sociedad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una sociedad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una sociedad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

El objetivo de una sociedad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una sociedad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una sociedad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la sociedad, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los Estados Financieros.

Nuevos pronunciamientos

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se exponen a continuación. La Sociedad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

N.I.I.F. 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el I.A.S.B. emitió la N.I.I.F. 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la N.I.C. 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados Financieros.

Modificaciones a las N.I.I.F. 9 y N.I.I.F. 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el I.A.S.B. emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados Financieros.

Mejoras a las Normas de Contabilidad N.I.I.F.

En julio de 2024, el I.A.S.B. publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad N.I.I.F. - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- N.I.I.F. 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- N.I.I.F. 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- N.I.I.F. 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la N.I.I.F. 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la N.I.I.F. 9.
- N.I.I.F. 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la N.I.I.F. 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la N.I.I.F. 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la N.I.I.F. 15".
- N.I.I.F. 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la N.I.I.F. 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- N.I.C. 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la N.I.C. 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados Financieros.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para fines de gestión la Gerencia de la Sociedad ha determinado que posee un único segmento relacionado a actividades de intermediación. En este sentido, la Sociedad supervisa el resultado del segmento, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento, el cual se mide de manera consistente con las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

4. COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS

Concepto	Costo del servicio	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y cargas sociales	2.002.534	4.071.819	-	6.074.353	5.009.207
Impuestos y tasas	-	110.141	635.149	745.290	793.893
Honorarios	-	550.763	-	550.763	565.645
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	105.506	105.505	-	211.011	239.887
Beneficios al personal	58.048	118.032	-	176.080	224.384
Movilidad y viáticos	120.260	-	-	120.260	113.282
Luz, teléfono y correo	24.020	74.067	-	98.087	82.690
Gastos de representación	-	-	89.627	89.627	11.434
Servicios de terceros contratados	-	67.743	-	67.743	58.245
Gastos de oficina y suscripciones	-	60.637	-	60.637	60.548
Gastos bancarios	-	29.818	-	29.818	22.119
Mantenimiento y reparaciones	22.644	-	-	22.644	64.842
Comisiones comerciales	-	-	19.823	19.823	2.865
Seguros	4.540	9.231	-	13.771	12.692
Librería, papelería	-	6.791	-	6.791	7.978
Diversos	-	5.428	-	5.428	8.018
Honorarios directores y síndicos	-	2.250	-	2.250	54.798
Amortizaciones de Intangibles	-	-	-	-	45.938
Totales	2.337.552	5.212.225	744.599	8.294.376	7.378.465

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

5. OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos varios	2.443	14.636
Cargo por provisión para juicios	(10.729)	-
Recupero provisión para juicios	-	56.801
Otros servicios prestados	-	6.050
	(8.286)	77.487

6. RESULTADOS FINANCIEROS

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses Plazo Fijo	1.411.945	582.098
Resultado por Fondo Común de Inversión	846.789	1.251.835
Diferencia de cambio	294.850	162.856
Resultado de inversiones	250.415	956.248
Dividendos ganados	151.263	29.852
Resultado de obligaciones negociables	17.859	21.326
Intereses de financiación	(750.979)	(361.896)
	2.222.142	2.642.319

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**(a) Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- Que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- Que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

(b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto 387/2021, se promulgó la Ley 27.630, que estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo con el nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las N.I.I.F., según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

(c) Principales componentes del impuesto diferido:

Composición	31/12/2025	31/12/2024
Activos por impuesto diferido		
Previsiones y beneficios al personal	58.965	45.099
Provisiones sobre contingencias	3.256	5.501
Otros	-	1.850
Total de activos por impuesto diferido	62.221	52.450
Pasivos por impuesto diferido		
Propiedad, planta y equipo y otros activos no financieros	19.978	47.141
Fondos Comunes de Inversión	18.107	4.597
Otros activos financieros	410.991	446.878
Otros	896	852
Total de pasivos por impuesto diferido	449.972	499.468
Pasivo neto por impuesto diferido	387.751	447.018

(d) La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume del siguiente modo:

Composición	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	447.018	438.849
(Utilidad) / Pérdida por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	(59.267)	8.169
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	387.751	447.018

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	31/12/2025	31/12/2024
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	797.232	776.094
(Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias diferido	(59.267)	8.169
Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integral	737.965	784.263

8. GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calcularon dividiendo el total de resultados integrales del ejercicio por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio. El cálculo de las ganancias básicas por acción se encuentra detallado en el Estado de resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Valor de origen		Depreciaciones				Valor residual 31/12/2025	Valor residual 31/12/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Alicuota en %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
Rodados	563.530	39.498	603.028	432.021	20%	93.533	525.554	131.509
Muebles, útiles, equipos de computación y telefonía	615.044	64.056	679.100	469.674	De 10 a 33%	95.703	565.377	145.370
Instalaciones	113.576	1.120	114.696	62.808	De 10 a 33%	9.374	72.182	50.768
Activos por derecho de uso	172.242	-	172.242	159.841	20%	12.401	172.242	12.401
Totales	1.464.392	104.674	1.569.066	1.124.344		211.011	1.335.355	340.048

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31/12/2025	31/12/2024
<u>No corrientes</u>		
Acciones A3 Mercados	1.075.880	1.188.916
Acciones Rofex Inversora S.A.	102.483	85.339
Fideicomiso financiero de garantía privado MTR	11.675	-
Acciones Tienda Campo Simple S.A.	5.382	11.330
Inversión en Garantizar SGR	403	797
	1.195.823	1.286.382
<u>Corrientes</u>		
Depósitos plazo fijo	1.574.645	5.953.034
Fondo común de inversión en pesos	756.015	4.891.973
Fondo común de inversión en dólares	482.414	-
Obligaciones Negociables	230.372	286.663
Cauciones en dólares	198.085	-
Macro Securities S.A. en dólares	2	130.105
Inversiones financieras en dólares	-	62.104
	3.241.533	11.323.879

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Cheques diferidos	15.653.726	2.903.430
Cuentas compradoras deudoras	15.513.201	12.681.027
JHB S.A.U. (1) (2)	11.009.204	-
FGOT (Fideicomiso de Garantía de operaciones de terceros) (3)	5.530.076	3.891.007
Cuentas vendedoras deudoras (4) (Nota 22)	985.330	472.187
Comisiones a cobrar	581.528	306.063
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término (5)	318.869	1.559.200
Garantías propias mercados (6) (Nota 22 y 24)	220.956	470.110
Otros créditos	195.803	57.194
Anticipo proveedores	12.847	8.197
Previsión por pérdida crediticia esperada	(13.672)	(38.772)
Cta Cte Márg Terceros Matba -Rofex de libre disponibilidad (3)	(365.107)	(396.944)
Cta Cte Márg Terceros Matba -Rofex de disponibilidad restringida (3)	(5.164.969)	(3.494.063)
	44.477.792	18.418.636

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, la partida presenta un saldo neto acreedor y se encuentra reflejada en el Pasivo en el rubro Cuentas por pagar comerciales.
- (2) Incluye partidas en USD que representan 42.904 pesos (saldo acreedor) al 31 de diciembre de 2025.
- (3) La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha constituido garantías por un monto de 5.530.076 y 3.891.007, respectivamente, en Matba Rofex S.A., correspondientes a depósitos de terceros. De las mismas, 5.164.969 y 3.494.063, respectivamente, se destinaron a cubrir márgenes para operaciones abiertas por terceros, mientras que el saldo restante de 365.107 y 396.944, respectivamente, se encuentra en libre disponibilidad. El saldo neto de estos saldos es cero y se presentan de manera conjunta en el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales para cumplir con requerimientos regulatorios.
- (4) Incluye partidas en USD que representan 68.908 y 37.015 pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- (5) Incluye partidas que tienen con A3 Mercados en la cuenta CCyL de terceros.
- (6) Incluye partidas en USD que representan 220.956 y 469.127 pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

12. CRÉDITOS FISCALES

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Anticipo de ganancias	413.283	306.750
Ingresos brutos	128.079	88.776
Retenciones y percepciones de ganancias	38.516	9.696
Impuesto al débito y crédito bancario	3.095	2.286
IVA crédito	398	1.469
	583.371	408.977

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31/12/2025	31/12/2024
Valores en cartera	267.914	10.787
Banco Macro cuenta corriente	142.803	3.209
Banco Macro cuenta corriente en dólares	2.807	20.255
Bancos cuenta corriente	424	1.466
Efectivo en caja	106	49
Depósitos plazo fijo	-	1.361.214
	414.054	1.396.980

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2025, la Sociedad posee un capital social de 616 suscrito, integrado e inscripto en su totalidad, compuesto por 615.519 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones gozan de idénticos derechos políticos y patrimoniales, siendo ejercido el control de Macro Agro S.A.U. por Banco Macro S.A., con una participación del 100% en el capital de la Sociedad a partir de la adquisición a Inversora Juramento S.A. (anterior accionista) del total de las acciones ordinarias nominativas (615.519), no endosables clase A de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a cinco votos, con fecha 18 de mayo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)**15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes</u>		
Leasing Toyota en pesos	-	6.533
	<u>-</u>	<u>6.533</u>
<u>Corrientes</u>		
Tarjeta de crédito a pagar	15.673	21.005
Leasing Toyota en pesos	4.966	6.827
Leasing Banco Macro en pesos	-	321
Macro Securities	-	25
	<u>20.639</u>	<u>28.178</u>

16. PROVISIONES

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes</u>		
Provisión para juicios laborales	9.304	-
	<u>9.304</u>	<u>-</u>

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes</u>		
Cuentas vendedoras acreedoras	43.886.439	24.048.370
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término	316.889	1.557.354
Cuentas compradoras acreedoras	202.109	13.720
Cuenta Corriente Mercado Rofex propia	34.277	21.982
Proveedores	34.164	166.377
Honorarios directores y síndicos a pagar	2.250	54.790
Cuenta Corriente Byma	1.384	1.464
Cuenta Corriente Mercado Argentino de Valores	788	637
Otras deudas	58	117
JHB S.A.U. (1)	-	2.034.165
	<u>44.478.358</u>	<u>27.898.976</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la partida presenta un saldo neto deudor y se encuentra reflejada en el Activo en el rubro Cuentas por cobrar comerciales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

18. DEUDAS FISCALES

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar	748.663	709.378
Retenciones a depositar del impuesto a las ganancias	101.015	136.679
Impuestos provinciales y municipales	56.581	37.366
IVA a pagar	29.299	4.249
	935.558	887.672

19. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Corrientes</u>		
Provisión de gratificaciones a pagar	556.359	502.531
Sueldos y cargas sociales a pagar	190.819	148.789
Provisión de vacaciones no gozadas	168.471	128.855
Sindicatos a pagar	2.257	2.717
	917.906	782.892

20. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valor razonable

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Sociedad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Sociedad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, presentado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Sociedad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía de los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2025			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros Medidos a valor razonable con cambios en resultados Otros activos financieros	2.862.709	2.754.844	-	107.865
Total	2.862.709	2.754.844	-	107.865

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2024			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros Medidos a valor razonable con cambios en resultados Otros activos financieros	6.465.018	6.368.349	-	96.669
Total	6.465.018	6.368.349	-	96.669

Descripción del proceso de medición

El valor razonable de los instrumentos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, en mercados activos de ser representativas. Actualmente, para la mayor parte de los títulos públicos y privados, existen dos mercados

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

principales en los que opera la Sociedad, que son el BYMA y el MAE. Adicionalmente, en el caso de los derivados, tanto el MAE como el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) son considerados mercados activos.

Por otra parte, para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en nivel 2, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados a tasas construidas a partir de información de mercado de instrumentos similares.

Adicionalmente, ciertos activos y pasivos incluidos dentro de esta categoría fueron valuados utilizando cotizaciones identificadas de idénticos instrumentos en “mercados menos activos”.

Finalmente, la Sociedad ha categorizado en nivel 3 aquellos activos y pasivos para los que no existen idénticas o similares operaciones en el mercado. Para determinar el valor de mercado de estos instrumentos se utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios y valuaciones independientes efectuadas por especialistas externos. Para este enfoque, principalmente se utilizó la metodología del descuento de flujo de fondos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha cambiado las técnicas ni los supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Cambios en niveles de valor razonable

La Sociedad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la clasificación de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles 1, 2 y 3 a cada cierre.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha registrado transferencias entre niveles 1, 2 o 3.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

A continuación se describen las principales metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes Estados Financieros:

- Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable: el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas para cada período o ejercicio, según corresponda, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos o deudas con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés estimadas para imposiciones o colocaciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Sociedad.
- Para los activos y pasivos con cotización pública, o bien con precios informados por ciertos proveedores de precios reconocidos, el valor razonable se determinó en base a dichos precios

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros de los distintos rubros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Composición	31/12/2025				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales	44.477.792	44.477.792	-	-	44.477.792
Otros activos financieros	1.574.647	1.574.647	-	-	1.574.647
Efectivo y equivalentes de efectivo	414.054	414.054	-	-	414.054
Total	46.466.493	46.466.493	-	-	46.466.493

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	44.478.358	44.478.358	-	-	44.478.358
Otros pasivos financieros	20.639	20.639	-	-	20.639
Total	44.498.997	44.498.997	-	-	44.498.997

Composición	31/12/2024				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales	18.418.636	18.418.636	-	-	18.418.636
Otros activos financieros	6.145.243	6.145.243	-	-	6.145.243
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.396.980	1.396.980	-	-	1.396.980
Total	25.960.859	25.960.859	-	-	25.960.859

Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	27.898.976	27.898.976	-	-	27.898.976
Otros pasivos financieros	34.711	34.711	-	-	34.711
Total	27.933.687	27.933.687	-	-	27.933.687

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

21. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Vencido (1)	Sin plazo establecido corriente	Plazos que restan para su vencimiento							Sin plazo establecido no corriente	Total
			Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Más de			
				1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses			
				y hasta	y hasta	y hasta	y hasta				
				3 meses	6 meses	12 meses	24 meses				
Otros activos financieros	-	1.468.802	198.086	-	1.574.645	-	-	-	1.195.823	-	4.437.356
Cuentas por cobrar comerciales	232.129	220.956	32.614.903	3.359.190	6.907.638	1.142.976	-	-	-	-	44.477.792
Créditos fiscales	-	-	131.571	-	451.800	-	-	-	-	-	583.371
Otros pasivos financieros	-	-	16.323	1.438	2.878	-	-	-	-	-	20.639
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	387.751	-	387.751
Provisiones	-	-	-	-	-	-	9.304	-	-	-	9.304
Cuentas por pagar comerciales	-	-	44.478.358	-	-	-	-	-	-	-	44.478.358
Deudas fiscales	-	-	186.895	-	748.663	-	-	-	-	-	935.558
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	917.906	-	-	-	-	-	-	-	917.906
Total	232.129	1.689.758	78.544.042	3.360.628	9.685.624	1.142.976	9.304	-	1.583.574	-	96.248.035

(1) El saldo vencido corresponde a comisiones pendientes de cobro y cheques diferidos a pagar neto por 239.759 y (7.630), respectivamente al 31 de diciembre de 2025. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, se han cobrado comisiones y cheques diferidos (neto) por 220.153 y (1.000), respectivamente, quedando un saldo de comisiones pendientes de cobro y cheques diferidos a pagar neto por 19.606 y (6.630), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio

Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675

C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCO S. BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento										Sin plazo establecido no corriente	Total
	Hasta	Más de								Más de 24 meses		
		Sin plazo establecido corriente	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	y hasta 3 meses	y hasta 6 meses	y hasta 12 meses			
Otros activos financieros	-	11.323.879	-	-	-	-	-	-	-	-	1.286.382	12.610.261
Cuentas por cobrar comerciales	53.025	42.112	16.026.763	850.901	866.345	579.490	-	-	-	-	-	18.418.636
Créditos fiscales	-	-	92.531	-	316.446	-	-	-	-	-	-	408.977
Otros pasivos financieros	-	-	21.575	1.008	1.506	4.089	6.533	-	-	-	-	34.711
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	447.018	447.018
Cuentas por pagar comerciales	-	-	27.898.976	-	-	-	-	-	-	-	-	27.898.976
Deudas fiscales	-	-	41.615	-	-	846.057	-	-	-	-	-	887.672
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	151.506	502.531	-	128.855	-	-	-	-	-	782.892
Total	53.025	11.365.991	44.232.966	1.354.440	1.184.297	1.558.491	6.533	-	1.733.400	-	61.489.143	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-02-2026

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Sindicato de Representación de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-02-2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

22. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente (*)	Monto en pesos al 31/12/2025	Monto en pesos al 31/12/2024
ACTIVO					
Activo corriente					
Otros activos financieros					
Fondo común de inversión en dólares	USD	330.552	1459,4167	482.414	-
Cauciones en dólares	USD	135.729	1459,4167	198.085	-
Macro Securities S.A. en dólares	USD	1	1459,4167	2	130.105
Inversiones financieras en dólares	USD	-	1459,4167	-	62.104
				680.501	192.209
Cuentas por cobrar comerciales					
Garantías propias mercados	USD	151.400	1459,4167	220.956	469.127
Cuentas vendedoras deudoras	USD	47.216	1459,4167	68.908	37.015
JHB S.A.U.	USD	(29.398)	1459,4167	(42.904)	-
				246.960	506.142
Efectivo y equivalentes					
Banco Macro cuenta corriente	USD	1.923	1459,4167	2.807	20.255
				2.807	20.255
Total activo				930.268	718.606

(*) Corresponde al tipo de cambio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) comunicación A3500 al 31 de diciembre del 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

23. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan en condiciones de mercado. Las principales operaciones, así como los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

	Saldos al 31/12/2025				Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2025			
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Servicios prestados - Comisiones Ganadas	Resultados Financieros	Gastos de administración - Gastos bancarios y de operaciones	Otros ingresos y egresos - Otros servicios prestados
Partes relacionadas								
<u>Sociedades relacionadas:</u>								
Inversora Juramento S.A.	-	6.600.203	-	7.044.921	281.482	6.028	-	-
JHB S.A.U.	-	11.009.204	-	-	460.082	(1.263.577)	-	(19.639)
Macro Securities S.A.U.	-	-	198.087	-	-	(76)	-	-
Tienda Campo Simple S.A.	-	680.240	-	3.414.804	27.965	(4.424)	-	(184)
<u>Accionista:</u>								
Banco Macro S.A.	145.609	-	1.805.017	-	-	1.402.981	(27.341)	-
Totales	145.609	18.289.647	2.003.104	10.459.725	769.529	140.932	(27.341)	(19.823)
								47

Los honorarios percibidos por el Directorio al 31 de diciembre de 2025 fueron de 51.481.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

		Saldos al 31/12/2024				Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2024				
	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Otros pasivos financieros	Servicios prestados - Comisiones Ganadas	Resultados Financieros	Gastos de administración - Gastos bancarios y de operaciones	Gastos de comercialización - Comisiones Comerciales	Otros ingresos y egresos - Otros servicios prestados
Partes relacionadas										
<u>Sociedades relacionadas:</u>										
Inversora Juramento S.A.	-	71.274	-	805.211	-	160.551	13.782	-	-	-
JHB S.A.U.	-	-	-	2.034.165	-	901.543	(865.411)	-	(2.865)	-
Macro Securities S.A.U.	-	-	130.105	-	25	-	(53)	-	-	-
Banco BMA S.A.U.	-	-	-	-	-	-	(1)	(134)	-	-
Tienda Campo Simple S.A.	-	403.750	-	510.283	-	-	-	-	-	6.050
<u>Accionista:</u>										
Banco Macro S.A.	1.384.679	-	6.188.250	-	321	-	648.620	(20.522)	-	-
Totales	1.384.679	475.024	6.318.355	3.349.659	346	1.062.094	(203.063)	(20.656)	(2.865)	6.050

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

24. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

Composición	31/12/2025	31/12/2024
En A3 Mercados - Garantía para Incumplimiento del Miembro Compensador (FGIMC) se trata de un Fondo de Garantía adicional para cubrir pérdidas producidas por un incumplimiento de cualquiera de los Miembros Compensadores, que exceda las integraciones de márgenes y garantías realizadas por el incumplidor. - Garantía para Obligaciones del Miembro Compensador los cuales corresponden a la integración de márgenes por operaciones propias. La totalidad de los márgenes se encuentran disponibles para su utilización por no existir contratos abiertos por operaciones propias.	171.336	97.250
En Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Conforme lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley N° 26.831 y la Resolución General N° 817 de CNV, BYMA constituye los Fondos de Garantía. Teniendo en cuenta la situación actual del momento y analizando el riesgo generado por su operatoria de contado se irán actualizando el requerimiento de garantías asociadas o librarse en caso de corresponder, sin afectar el cupo operativo.	-	329.771
	49.620	43.087
Total Cuentas por cobrar comerciales	220.956	470.108

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión FiscalizadoraALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

 MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

25. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA C.N.V. - (cifras expresadas en pesos)Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la C.N.V.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y sus modificatorias, la Sociedad se encuentra inscrita en las categorías de: como Agente de Liquidación y Compensación Integral – Agroindustrial (AlyC I AGRO).

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., con vigencia a partir de las resoluciones generales N° 622/2013 y N° 924/2022 de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma asciende a 1.175.000 unidades UVAs. Al 31 de diciembre del 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es de 1.998.984 unidades UVAs.

Adicionalmente, la exigencia de contrapartida mínima asciende a 40% del patrimonio neto mínimo, es decir 802.661.300 (470.000 unidades UVAs). La misma es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle.

Concepto	V.N	Cotización	TC	Importe (1)
Activos en instrumentos locales – acciones de mercado (CRI 48 hs):				
- Acciones A3 Mercados	331.040	3.250,00	-	1.075.880.000
Contrapartida líquida				1.075.880.000

(1) Cifras expresadas en pesos

Guarda de documentación

La Sociedad tiene como política general entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad, entendiéndose como tal aquella que tenga una fecha anterior al cierre del último ejercicio económico finalizado.

Adicionalmente, la documentación de respaldo en formato digital es resguardada en los servidores propios de la Sociedad.

26. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- b) En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025, se distribuyeron como dividendos en efectivo 837.002 (a moneda de diciembre de 2025) y se destinaron 853.158 (a moneda de diciembre 2025) a la constitución de una reserva facultativa para el giro operativo de la sociedad, desafectando para tales fines resultados no asignados. Dichos dividendos fueron abonados el 5 de mayo 2025.

Asimismo, con fecha 21 de agosto de 2025, la Asamblea Extraordinaria resolvió desafectar parcialmente reservas facultativas por 598.921 (a moneda de diciembre de 2025) con el objeto de distribuir dividendos en efectivo, utilizando para ello los fondos disponibles a esa fecha. Dichos dividendos fueron abonados el 27 de agosto de 2025.

27. GESTIÓN DE CAPITAL, POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO Y GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

- Directorio

Nombre	Cargo
Marcos Brito	Presidente
Claudio Osvaldo Catala	Vicepresidente/ Director Titular
Manuel Rawson Paz	Director Titular
Maria Laura Rondot	Director Suplente

- Código de Conducta

La Sociedad propicia un ambiente de trabajo donde se estimule la responsabilidad, la ejecutividad, el compromiso, los resultados, la lealtad, la honestidad, la buena comunicación y el trabajo en equipo. Es objetivo basar las relaciones cotidianas en el respeto mutuo, la confianza y el trato cordial y sencillo, tanto entre compañeros y jefes como así también con proveedores y clientes, desarrollando todas las actividades con los más altos principios éticos laborales y personales. En ese sentido, el Código de Conducta tiene como intención establecer los principios y valores, que todos los miembros de la Sociedad deben respetar. La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de estos principios.

- Política Anticorrupción

En línea con la Ley del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 27.401), el Directorio establece para los funcionarios y empleados de la Sociedad, la expresa prohibición a ofrecer pagar o pagar, prometer pagar o autorizar pagar dinero o cualquier cosa de valor a un funcionario (público), con el objeto de obtener o conservar un negocio. Asimismo, extiende estos lineamientos al ámbito privado.

- Transacciones con partes relacionadas – Política de conflicto de intereses

De acuerdo con lo establecido por las leyes (Ley General de Sociedades N° 19.550), regulaciones específicas aplicables (Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación), las normas contables profesionales (Resolución Técnica N° 21), la N.I.C. 24 y lo sugerido por las mejores prácticas, la Sociedad informa sobre las operaciones con partes relacionadas, en notas a los Estados Financieros. Dichas operaciones son efectuadas en condiciones habituales de mercado. Ver adicionalmente Nota 23 a los Estados Financieros. Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la Sociedad, accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos marcados por el mercado que opera y la actividad que desarrolla que gestiona su Directorio, donde para cada área corporativa se definen las políticas para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a diversos riesgos al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Directorio, la cual identifica, evalúa y procura mitigar los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

En particular la Sociedad identificó los factores de riesgo e incertidumbres, que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad, los que se incluyen en esta sección:

a) Riesgo de mercadoRiesgo de tasa de interés

Actualmente la Sociedad posee endeudamiento financiero expuesto a tasa de interés fija.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad presenta activos y pasivos en dólares estadounidenses minimizados.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de precios de los activos que fijan sus comisiones empleadas en el curso ordinario de sus negocios.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

c) Riesgo de liquidez

La sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias flexibles a corto plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un ejercicio que está en función de la situación y expectativa de los créditos y deudas comerciales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

28. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2. acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las actuales autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, se adoptaron medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros asciende a 1%.

En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el establecimiento de bandas de flotación (comenzó entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizó a una tasa del 1% mensual hasta diciembre 2025 y, desde enero 2026, en consonancia con la evolución de la inflación) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y una mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el B.C.R.A. reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del B.C.R.A. con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (31,5% durante el año 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el B.C.R.A. avance en la normalización de la deuda comercial

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738


MARCOS BRITO
Presidente

MACRO AGRO S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. Entre diversos acuerdos de

financiamiento, puede mencionarse que en abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el B.C.R.A. anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. Con fecha 15 de diciembre de 2025, el B.C.R.A. anunció sus metas de acumulación de reservas internacionales de USD 17.000 millones para todo 2026, a realizarse por medio de compras de divisas por parte dicho organismo en el Mercado Único y Libre de Cambios.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras. Finalmente, durante diciembre 2025, el Congreso de la Nación aprobó el Presupuesto 2026 con metas de crecimiento y una reducción del nivel inflacionario esperado.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Al accionista y los señores Directores de
MACRO AGRO S.A.U.
C.U.I.T.: 30-64528982-6
Domicilio legal: Santa Fe N° 1219, 4° Piso
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

1. Opinión

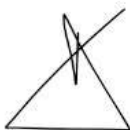
Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Macro Agro S.A.U., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Macro Agro S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B., por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) a su normativa, según se indica en el apartado 3. de la sección “Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros”.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores”.



Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron su informe de fecha 25 de febrero de 2026 suscripto por el socio de la firma Adrián G. Pesyk, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la F.A.C.P.C.E. mediante la RT N° 32 y sus respectivas circulares de adopción. Dicho examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Las normas de auditoría vigentes exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Macro Agro S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la Dirección de Macro Agro S.A.U. en relación con los estados financieros

La Dirección de Macro Agro S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E. Santa Fe), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.



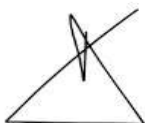
En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Macro Agro S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista. Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Macro Agro S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



f) Nos comunicamos con la Dirección de Macro Agro S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

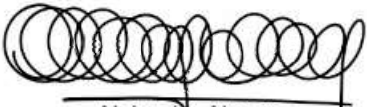
También proporcionamos a la Dirección de Macro Agro S.A.U. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

II. Información especial requerida por disposiciones vigentes

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1., tal como se menciona en la Nota 2. a los mismos “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas” apartado “Transcripción a libros”, se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances y libro Diario de Macro Agro S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$97.273.297, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$34.002.731, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2025, según surge de la Nota 25. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.
- e) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la C.N.V.; asimismo efectuamos la verificación de la garantía de los directores de la entidad, no teniendo observaciones al respecto.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
25 de febrero de 2026.


Alejandro Almarza
Síndico
Por COMISIÓN FISCALIZADORA



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de

MACRO AGRO S.A.U.

CUIT: 30-64528982-6

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°

Rosario, Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MACRO AGRO S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen información sobre políticas contables significativas. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros adjuntos de MACRO AGRO S.A.U. al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Total del Activo	50.146.284
Total del Pasivo	46.749.516
Total del Patrimonio	3.396.768
Ganancia neta del ejercicio	1.709.058
Resultados integrales totales	1.709.058

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MACRO AGRO S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión de Valores (C.N.V.) a su normativa,

según se indica en el párrafo 5. la sección “Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros”.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad N.I.I.F emitidas por el I.A.S.B. y adoptadas por la F.A.C.P.C.E. e incorporadas por la C.N.V. a su normativa. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la C.N.V.



Shape the future
with confidence

- 5 -

- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la Nota 2. a los mismos “Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas” apartado “Transcripción a libros”, se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances y libro Diario de MACRO AGRO S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$97.273.297, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$34.002.731, no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, según surge de la Nota 25. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.

Rosario, 25 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N° 7/198

ADRIÁN G. PESYK
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
Matrícula 21.675
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



NÚMERO DE TRABAJO	00923570 (SLD:00170444)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03650299	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	MACRO AGRO SAU (EX COMERCIO INTERIO)	
CUIT DEL COMITENTE	30-64528982-6	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-21675	PESYK. ADRIAN GUSTAVO	20-28687394-5
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00198 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A	
TIPO DE TRABAJO	Balance	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	25.02.2026	

Activo: \$ 50,146,284,000.00
Pasivo: \$ 46,749,516,000.00
Ventas e ingresos: \$ 9,284,818,000.00
Fecha cierre: 31.12.2025

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.

Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2026003232
00923570/01956784

ROSARIO, 25.02.2026

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO PESYK. ADRIAN GUSTAVO MATRÍCULA NRO. 21675

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 25/02/2026 14:04

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires,
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716

